



Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable

Registros Presupuestarios



Objetivo

El Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable tiene por objeto establecer bases comunes para identificar los avances alcanzados y su evaluación.

Alcance de la Revisión

Las Entidades de Fiscalización Superior Locales deberán definir el nivel alcance que consideren necesario para la valoración de las respuestas de los reactivos, sin que lo anterior represente una auditoría respecto a la razonabilidad de las cifras expresadas en la información financiera de los entes públicos.

Tipos de Respuesta

Las respuestas que podrán proporcionarse a los reactivos serán atención al grado de cumplimiento de las disposiciones, tal como a continuación se detalla:

- A. Cumplimiento alto.
- B. Cumplimiento medio.
- C. Cumplimiento bajo.
- D. Incumplimiento.

Criterios para el Seguimiento del Apartado de Registros Presupuestarios

Los reactivos de esta evaluación contendrán la siguiente estructura:

- Clasificadores Presupuestarios
- Registros Presupuestarios
- Reportes Presupuestarios
- Reportes Programáticos

Reglas de carga de archivos

En estos requerimientos de información a difundirse deberán adjuntar los archivos correspondientes bajo las siguientes reglas:

1. Deberán cargarse en los formatos que señale cada reactivo, mismos que podrán ser:
 - a. Archivos de imagen PDF.
2. En caso de contar con más de una evidencia, se deberán de agrupar en un solo formato PDF.
3. Serán evaluados como reactivos incumplidos, aquellos en los que se adjunten documentos con las siguientes características:
 - a. Que se encuentre en formato distinto de los expresamente señalados en cada reactivo.
 - b. Que se encuentre dañado.
 - c. Que presente contraseñas que impidan abrirlo, visualizarlo o copiarlo.
 - d. Que se encuentre cifrado.
4. No deberá presentar elementos en programación *macros* o similares.
5. Es responsabilidad de cada ente público asegurarse que los archivos que cargan están libres de virus, programación macros, cifrados, contraseñas; así mismo, es responsabilidad de cada ente público que los archivos no se encuentren dañados o tengan algún impedimento para su visualización, copia o modificación.

Parte I. Clasificadores presupuestarios

Registro del Reactivo	B.1.1										
Descripción del Reactivo	Cuenta con Clasificador por Rubros de Ingresos armonizado										
Fundamento LGCG (Art.)	41										
Periodicidad de evaluación	Semestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2 y 4										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios; las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal o Paramunicipal.										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta con el Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI) integrado en el Sistema de Contabilidad Gubernamental. 2. El Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI) se encuentra alineado a 2do nivel de la codificación aprobada por el CONAC (rubro y tipo). 3. El Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI) se encuentra alineado a 1er nivel de la codificación aprobada por el CONAC (rubro). <table border="1" data-bbox="570 1026 1382 1192"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con los requisitos 1 y 2.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 3.	C. Bajo	Cumple con el requisito 3.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con los requisitos 1 y 2.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 3.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 3.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de pantalla que muestre la estructura básica del Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI) del ente público. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Evidencia documental	<table border="1" data-bbox="570 1425 1365 1619"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Características	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Evidencia	Características										
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.										
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como “Sistema de Contabilidad Gubernamental” lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, 										

	<p>derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.</p> <p>2. Podrán desagregar de acuerdo a sus necesidades este Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI) en clase (3er nivel) y concepto (4to nivel), a partir de la estructura básica.</p>
<p>Documentos de apoyo</p>	<p>Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 41. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf</p> <p>Clasificador por Rubros de Ingresos. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_001.pdf</p>

Registro del Reactivo	B.1.2										
Descripción del Reactivo	Cuenta con Clasificador por Objeto del Gasto armonizado										
Fundamento LGCG (Art.)	41										
Periodicidad de evaluación	Semestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2 y 4										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios; las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal o Paramunicipal.										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta con el Clasificador por Objeto del Gasto (COG) integrado en el Sistema de Contabilidad Gubernamental. 2. El Clasificador por Objeto del Gasto (COG) se encuentra alineado a 3er nivel de la codificación aprobada por el CONAC (capítulo, concepto y partida genérica). 3. El Clasificador por Objeto del Gasto (COG) se encuentra alineado a 2do nivel de la codificación aprobada por el CONAC (capítulo y concepto). <table border="1" data-bbox="570 961 1382 1129"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con los requisitos 1 y 2.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 3.	C. Bajo	Cumple con el requisito 3.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con los requisitos 1 y 2.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 3.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 3.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de pantalla que muestre la estructura básica del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) del ente público. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Evidencia documental	<table border="1" data-bbox="570 1352 1365 1541"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Características	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Evidencia	Características										
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.										
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como “Sistema de Contabilidad Gubernamental” lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas. 										

	2. Podrán desagregar de acuerdo a sus necesidades este Clasificador por Objeto del Gasto (COG) en partida específica (4to nivel), a partir de la estructura básica.
Documentos de apoyo	Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 41. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf Clasificador por Objeto del Gasto. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_006.pdf

Registro del Reactivo	B.1.3										
Descripción del Reactivo	Cuenta con Clasificador Económico (por Tipo de Gasto) armonizado										
Fundamento LGCG (Art.)	41										
Periodicidad de evaluación	Semestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2 y 4										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta con el Clasificador Económico (por Tipo de Gasto) integrado en el Sistema de Contabilidad Gubernamental. 2. El Clasificador Económico (por Tipo de Gasto) se encuentra alineado a la codificación aprobada por el CONAC. 3. El Clasificador Económico (por Tipo de Gasto) está vinculado con el Clasificador por Objeto del Gasto (COG) aprobado por el CONAC. <table border="1" data-bbox="573 961 1385 1125"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Cumple con el requisito 3.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 3.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de pantalla que muestre la estructura básica del Clasificador Económico (por Tipo de Gasto) del ente público. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Evidencia documental	<table border="1" data-bbox="573 1318 1365 1514"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Características	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Evidencia	Características										
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.										
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como "Sistema de Contabilidad Gubernamental" lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas. 										
Documentos de apoyo	Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 41. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf										



Clasificador Por Tipo de Gasto.
http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_005.pdf

Registro del Reactivo	B.1.4										
Descripción del Reactivo	Cuenta con Clasificación Funcional armonizada										
Fundamento LGCG (Art.)	41										
Periodicidad de evaluación	Semestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2 y 4										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta con la Clasificación Funcional integrada en el Sistema de Contabilidad Gubernamental. 2. La Clasificación Funcional se encuentra alineada a 3er nivel de la codificación aprobada por el CONAC (finalidad, función y subfunción). 3. La Clasificación Funcional se encuentra alineada a 2do nivel de la codificación aprobada por el CONAC (finalidad y función). <table border="1" data-bbox="571 1016 1383 1180"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con los requisitos 1 y 2.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 3.	C. Bajo	Cumple con el requisito 3.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con los requisitos 1 y 2.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 3.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 3.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de pantalla que muestre la estructura básica de la Clasificación Funcional del ente público. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Evidencia documental	<table border="1" data-bbox="571 1373 1367 1566"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Características	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Evidencia	Características										
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.										
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como "Sistema de Contabilidad Gubernamental" lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas. 										

	2. Podrán desagregar de acuerdo a sus necesidades la Clasificación Funcional en sub-subfunciones (4to nivel), a partir de la estructura básica.
Documentos de apoyo	Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 41. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf Clasificación Funcional del Gasto. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_003.pdf

Registro del Reactivo	B.1.5										
Descripción del Reactivo	Cuenta con Clasificación Programática armonizada										
Fundamento LGCG (Art.)	41										
Periodicidad de evaluación	Semestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2 y 4										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta con la Clasificación Programática integrado en el Sistema de Contabilidad Gubernamental. 2. La Clasificación Programática está organizada en forma representativa y homogénea con la codificación aprobada por el CONAC. 3. La Clasificación Programática está vinculada con la Clasificación Funcional aprobada por el CONAC. <table border="1" data-bbox="570 940 1382 1108"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Cumple con el requisito 3.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 3.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de pantalla que muestre la estructura básica de la Clasificación Programática del ente público. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Evidencia documental	<table border="1" data-bbox="570 1289 1365 1482"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Características	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Evidencia	Características										
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.										
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como "Sistema de Contabilidad Gubernamental" lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas. 										
Documentos de apoyo	<p>Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 41. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf</p> <p>Clasificación Programática. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf</p>										

Registro del Reactivo	B.1.6										
Descripción del Reactivo	Cuenta con Clasificación Administrativa armonizada										
Fundamento LGCG (arts.)	41										
Periodicidad de evaluación	Semestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2 y 4										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta con la Clasificación Administrativa integrada en el Sistema de Contabilidad Gubernamental. 2. La Clasificación Administrativa se encuentra alineada a la legislación local vigente. 3. En la Clasificación Administrativa se identifica la relación entre las unidades administrativas del ente público. <table border="1" data-bbox="570 947 1382 1108"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con los requisitos 1 y 2.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 3.	C. Bajo	Cumple con el requisito 3.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con los requisitos 1 y 2.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 3.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 3.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de pantalla que muestre la estructura básica de la Clasificación Administrativa del ente público. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Evidencia documental	<table border="1" data-bbox="570 1293 1365 1486"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Características	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Evidencia	Características										
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.										
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como "Sistema de Contabilidad Gubernamental" lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas. 										
Documentos de apoyo	<p>Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 41. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf</p> <p>Clasificación Administrativa. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_002.pdf</p>										

Registro del Reactivo	B.1.7										
Descripción del Reactivo	Cuenta con Clasificador por Fuentes de Financiamiento armonizado										
Fundamento LGCG (Art.)	41										
Periodicidad de evaluación	Semestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2 y 4										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta con el Clasificador por Fuentes de Financiamiento integrado en el Sistema de Contabilidad Gubernamental. 2. El Clasificador por Fuentes de Financiamiento se encuentra alineado a 2do nivel de la codificación aprobada por el CONAC. 3. El Clasificador por Fuentes de Financiamiento se encuentra alineado a 1er nivel de la codificación aprobada por el CONAC (No Etiquetado y Etiquetado). <table border="1" data-bbox="570 961 1382 1125"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con los requisitos 1 y 2.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 3.	C. Bajo	Cumple con el requisito 3.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con los requisitos 1 y 2.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 3.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 3.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de pantalla que muestre la estructura básica del Clasificador por Fuentes de Financiamiento del ente público. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como "Sistema de Contabilidad Gubernamental" lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas. 										
Evidencia documental	<table border="1" data-bbox="570 1675 1365 1869"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Características	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Evidencia	Características										
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.										

Documentos de apoyo

Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 41.

http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf

Clasificador por Fuentes de Financiamiento.

http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_007.pdf

Parte II. Registros presupuestarios

Registro del Reactivo	B.2.1										
Descripción del Reactivo	Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Aprobado										
Fundamento LGCG (Art.)	38 fracción I										
Periodicidad de evaluación	Semestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2 y 4										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza el registro de la etapa del Presupuesto de Egresos Aprobado en el Sistema de Contabilidad Gubernamental. 2. La cuenta de orden presupuestaria en la que se lleva a cabo el registro se encuentra alineada al Plan de Cuentas aprobado por el CONAC. 3. El registro del Presupuesto de Egresos Aprobado se lleva a cabo de conformidad a lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos aprobadas por el CONAC. <table border="1" data-bbox="570 1087 1382 1255"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Cumple con el requisito 1.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 1.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de pantalla que muestre una póliza de los registros del Presupuesto de Egresos Aprobado. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Evidencia documental	<table border="1" data-bbox="570 1465 1365 1661"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Características	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Evidencia	Características										
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.										
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como "Sistema de Contabilidad Gubernamental" lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, 										

	derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.
Documentos de apoyo	Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 38 fracción I. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf Plan de Cuentas. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_04_003.pdf

Registro del Reactivo	B.2.2										
Descripción del Reactivo	Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Modificado										
Fundamento LGCG (Art.)	38 fracción I										
Periodicidad de evaluación	Semestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2 y 4										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza el registro de la etapa del Presupuesto de Egresos Modificado en el Sistema de Contabilidad Gubernamental. 2. La cuenta de orden presupuestaria en la que se lleva a cabo el registro se encuentra alineada al Plan de Cuentas aprobado por el CONAC. 3. El registro del Presupuesto de Egresos Modificado se lleva a cabo de conformidad a lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos aprobadas por el CONAC. <table border="1" data-bbox="570 1024 1382 1188"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Cumple con el requisito 1.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 1.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de pantalla que muestre una póliza de los registros del Presupuesto de Egresos Modificado. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Evidencia documental	<table border="1" data-bbox="570 1394 1365 1587"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Características	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Evidencia	Características										
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.										
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como "Sistema de Contabilidad Gubernamental" lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas. 										

Documentos de apoyo

Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 38 fracción I.
http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf

Plan de Cuentas.
http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf

Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_04_003.pdf

Registro del Reactivo	B.2.3										
Descripción del Reactivo	Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Comprometido										
Fundamento LGCG (Art.)	38 fracción I										
Periodicidad de evaluación	Semestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2 y 4										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza el registro de la etapa del Presupuesto de Egresos Comprometido en el Sistema de Contabilidad Gubernamental. 2. La cuenta de orden presupuestaria en la que se lleva a cabo el registro se encuentra alineada al Plan de Cuentas aprobado por el CONAC. 3. El registro del Presupuesto de Egresos Comprometido se lleva a cabo de conformidad a lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos aprobadas por el CONAC. <table border="1" data-bbox="570 1024 1382 1188"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Cumple con el requisito 1.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 1.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de pantalla que muestre una póliza de los registros del Presupuesto de Egresos Comprometido. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Evidencia documental	<table border="1" data-bbox="570 1394 1365 1587"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Características	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Evidencia	Características										
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.										
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como “Sistema de Contabilidad Gubernamental” lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas. 										

Documentos de apoyo

Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 38 fracción I.
http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf

Plan de Cuentas.
http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf

Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_04_003.pdf

Registro del Reactivo	B.2.4										
Descripción del Reactivo	Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Devengado										
Fundamento LGCG (Art.)	38 fracción I										
Periodicidad de evaluación	Semestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2 y 4										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza el registro de la etapa del Presupuesto de Egresos Devengado en el Sistema de Contabilidad Gubernamental. 2. La cuenta de orden presupuestaria en la que se lleva a cabo el registro se encuentra alineada al Plan de Cuentas aprobado por el CONAC. 3. El registro del Presupuesto de Egresos Devengado se lleva a cabo de conformidad a lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos aprobadas por el CONAC. <table border="1" data-bbox="570 1060 1382 1228"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Cumple con el requisito 1.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 1.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de pantalla que muestre una póliza de los registros del Presupuesto de Egresos Devengado. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Evidencia documental	<table border="1" data-bbox="570 1423 1365 1619"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Características	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Evidencia	Características										
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.										
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como "Sistema de Contabilidad Gubernamental" lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, 										

	derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.
Documentos de apoyo	Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 38 fracción I. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf Plan de Cuentas. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_04_003.pdf

Registro del Reactivo	B.2.5										
Descripción del Reactivo	Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Ejercido										
Fundamento LGCG (Art.)	38 fracción I										
Periodicidad de la evaluación	Semestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2 y 4										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza el registro de la etapa del Presupuesto de Egresos Ejercido en el Sistema de Contabilidad Gubernamental. 2. La cuenta de orden presupuestaria en la que se lleva a cabo el registro se encuentra alineada al Plan de Cuentas aprobado por el CONAC. 3. El registro del Presupuesto de Egresos Ejercido se lleva a cabo en la fecha correspondiente, de conformidad a lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos aprobadas por el CONAC. <table border="1" data-bbox="570 1060 1382 1224"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Cumple con el requisito 1.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 1.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de pantalla que muestre una póliza de los registros del Presupuesto de Egresos Ejercido. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Evidencia documental	<table border="1" data-bbox="570 1409 1365 1598"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Características	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Evidencia	Características										
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.										
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como “Sistema de Contabilidad Gubernamental” lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas. 										

Documentos de apoyo

Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 38 fracción I.
http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf

Plan de Cuentas.
http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf

Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_04_003.pdf

Registro del Reactivo	B.2.6										
Descripción del Reactivo	Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Pagado										
Fundamento LGCG (Art.)	38 fracción I										
Periodicidad de evaluación	Semestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2 y 4										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza el registro de la etapa del Presupuesto de Egresos Pagado en el Sistema de Contabilidad Gubernamental. 2. La cuenta de orden presupuestaria en la que se lleva a cabo el registro se encuentra alineada al Plan de Cuentas aprobado por el CONAC. 3. El registro del Presupuesto de Egresos Pagado se lleva a cabo en la fecha correspondiente, de conformidad a lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos aprobadas por el CONAC. <table border="1" data-bbox="570 1024 1382 1188"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Cumple con el requisito 1.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 1.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de pantalla que muestre una póliza de los registros del Presupuesto de Egresos Pagado. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Evidencia documental	<table border="1" data-bbox="570 1396 1365 1587"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Características	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Evidencia	Características										
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.										
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como "Sistema de Contabilidad Gubernamental" lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas. 										

Documentos de apoyo

Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 38 fracción I.
http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf

Plan de Cuentas.
http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf

Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_04_003.pdf

Registro del Reactivo	B.2.7										
Descripción del Reactivo	Registra la etapa del Presupuesto de Ingreso Estimado										
Fundamento LGCG (Art.)	38 fracción II										
Periodicidad de evaluación	Semestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2 y 4										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza el registro de la etapa del Presupuesto de Ingreso Estimado en el Sistema de Contabilidad Gubernamental. 2. La cuenta de orden presupuestaria en la que se lleva a cabo el registro se encuentra alineada al Plan de Cuentas aprobado por el CONAC. 3. El registro del Presupuesto de Ingreso Estimado se lleva a cabo en la fecha correspondiente, de conformidad a lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos aprobadas por el CONAC. <table border="1" data-bbox="570 1024 1382 1188"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Cumple con el requisito 1.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 1.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de pantalla que muestre una póliza de los registros del Presupuesto de Ingreso Estimado. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Evidencia documental	<table border="1" data-bbox="570 1394 1365 1587"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Características	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Evidencia	Características										
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.										
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como "Sistema de Contabilidad Gubernamental" lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas. 										

Documentos de apoyo

Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 38 fracción I.
http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf

Plan de Cuentas.
http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf

Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_04_002.pdf

Registro del Reactivo	B.2.8										
Descripción del Reactivo	Registra la etapa del Presupuesto de Ingreso Modificado										
Fundamento LGCG (Art.)	38 fracción II										
Periodicidad de evaluación	Semestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2 y 4										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza el registro de la etapa del Presupuesto de Ingreso Modificado en el Sistema de Contabilidad Gubernamental. 2. La cuenta de orden presupuestaria en la que se lleva a cabo el registro se encuentra alineada al Plan de Cuentas aprobado por el CONAC. 3. El registro del Presupuesto de Ingreso Modificado se lleva a cabo en la fecha correspondiente, de conformidad a lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos aprobadas por el CONAC. <table border="1" data-bbox="571 1054 1383 1220"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Cumple con el requisito 1.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 1.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de pantalla que muestre una póliza de los registros del Presupuesto de Ingreso Modificado. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Evidencia documental	<table border="1" data-bbox="571 1434 1367 1625"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Características	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Evidencia	Características										
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.										
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como "Sistema de Contabilidad Gubernamental" lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, 										

	derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.
Documentos de apoyo	Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 38 fracción I. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf Plan de Cuentas. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_04_002.pdf

Registro del Reactivo	B.2.9										
Descripción del Reactivo	Registra la etapa del Presupuesto de Ingreso Devengado										
Fundamento LGCG (Arts.)	38 fracción II										
Periodicidad de evaluación	Semestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2 y 4										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza el registro de la etapa del Presupuesto de Ingreso Devengado en el Sistema de Contabilidad Gubernamental. 2. La cuenta de orden presupuestaria en la que se lleva a cabo el registro se encuentra alineada al Plan de Cuentas aprobado por el CONAC. 3. El registro del Presupuesto de Ingreso Devengado se lleva a cabo en la fecha correspondiente, de conformidad a lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos aprobadas por el CONAC. <table border="1" data-bbox="570 1087 1382 1251"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Cumple con el requisito 1.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 1.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de pantalla que muestre una póliza de los registros del Presupuesto de Ingreso Devengado. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Evidencia documental	<table border="1" data-bbox="570 1465 1365 1661"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Características	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Evidencia	Características										
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.										
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como "Sistema de Contabilidad Gubernamental" lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, 										

	<p>derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.</p>
<p>Documentos de apoyo</p>	<p>Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 38 fracción I. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf</p> <p>Plan de Cuentas. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf</p> <p>Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_04_002.pdf</p>

Registro del Reactivo	B.2.10										
Descripción del Reactivo	Registra la etapa del Presupuesto de Ingreso Recaudado										
Fundamento LGCG (Art.)	38 fracción II										
Periodicidad de evaluación	Semestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2 y 4										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza el registro de la etapa del Presupuesto de Ingreso Recaudado en el Sistema de Contabilidad Gubernamental. 2. La cuenta de orden presupuestaria en la que se lleva a cabo el registro se encuentra alineada al Plan de Cuentas aprobado por el CONAC. 3. El registro del Presupuesto de Ingreso Recaudado se lleva a cabo en la fecha correspondiente, de conformidad a lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos aprobadas por el CONAC. <table border="1" data-bbox="571 1054 1380 1220"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Cumple con el requisito 1.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 1.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de pantalla que muestre una póliza de los registros del Presupuesto de Ingreso Recaudado. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Evidencia documental	<table border="1" data-bbox="571 1434 1365 1625"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Características	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Evidencia	Características										
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.										
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como "Sistema de Contabilidad Gubernamental" lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas. 										

Documentos de apoyo

Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 38 fracción I.
http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf

Plan de Cuentas.
http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf

Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_04_002.pdf

Registro del Reactivo	B.2.11										
Descripción del Reactivo	Integra en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado										
Fundamento LGCG (Art.)	19 fracción III										
Periodicidad de evaluación	Semestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2 y 4										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios; las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal o Paramunicipal.										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integra en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado. 2. Cuenta con una Matriz Devengado de Gasto que permita el vínculo entre el Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador Económico (Tipo de Gasto) y el Plan de Cuentas, aprobados por el CONAC. 3. La Matriz Devengado de Gasto se encuentra alineada a lo establecido en el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental aprobado por el CONAC. <table border="1" data-bbox="570 1108 1382 1276"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Cumple con el requisito 1.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 1.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documentos que acreditan el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de pantalla que muestre la Matriz Devengado de Gasto, ó • Impresión de pantalla que muestre una póliza de gasto devengado. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Evidencia documental	<table border="1" data-bbox="570 1528 1365 1724"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de “Documentos que acreditan el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Características	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documentos que acreditan el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Evidencia	Características										
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documentos que acreditan el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.										
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como “Sistema de Contabilidad Gubernamental” lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes 										

	destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.
Documentos de apoyo	Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 19 fracción III. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf Anexo 1 Matrices de Conversión, del Manual de Contabilidad Gubernamental. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_07_001.pdf

Registro del Reactivo	B.2.12										
Descripción del Reactivo	Registra la etapa del Presupuesto de Ingresos Modificado y Devengado conjuntamente con el Recaudado										
Fundamento	Manual de Contabilidad del Sistema Simplificado General (SSG)										
Periodicidad de evaluación	Semestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2 y 4										
Ámbito	Ayuntamientos de los Municipios y las Entidades de la Administración Pública Descentralizada Paramunicipal con menos de 25 mil habitantes.										
Requisitos	<p>1. Realiza el registro de la etapa del Presupuesto de Ingresos Modificado y Devengado conjuntamente con el Recaudado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple el requisito 1.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con el requisito 1.	B. Medio	N/A	C. Bajo	N/A	D. Incumplimiento	No cumple el requisito 1.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con el requisito 1.										
B. Medio	N/A										
C. Bajo	N/A										
D. Incumplimiento	No cumple el requisito 1.										
Documentos que acreditan el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> Impresión de pantalla que muestre los registros de la etapa del Presupuesto de Ingresos Modificado y Devengado conjuntamente con el Recaudado. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Evidencia documental	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de “Documentos que acreditan el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Características	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documentos que acreditan el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Evidencia	Características										
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documentos que acreditan el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.										
Recomendaciones	<p>1. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como “Sistema de Contabilidad Gubernamental” lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.</p>										
Documentos de apoyo	<p>Ley General de Contabilidad Gubernamental. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf</p> <p>Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG). http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_10_002.pdf</p>										

Registro del Reactivo	B.2.13										
Descripción del Reactivo	Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Modificado y Comprometido conjuntamente con el Devengado										
Fundamento	Manual de Contabilidad del Sistema Simplificado General (SSG)										
Periodicidad de evaluación	Semestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2 y 4										
Ámbito	Ayuntamientos de los Municipios y las Entidades de la Administración Pública Descentralizada Paramunicipal con menos de 25 mil habitantes.										
Requisitos	<p>1. Realiza el registro de la etapa del Presupuesto de Egresos Modificado y Comprometido conjuntamente con el Devengado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple el requisito1.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con el requisito 1.	B. Medio	N/A	C. Bajo	N/A	D. Incumplimiento	No cumple el requisito1.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con el requisito 1.										
B. Medio	N/A										
C. Bajo	N/A										
D. Incumplimiento	No cumple el requisito1.										
Documentos que acreditan el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> Impresión de pantalla que muestre los registros de la etapa del Presupuesto de Egresos Modificado y Comprometido conjuntamente con el Devengado. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Evidencia documental	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de “Documentos que acreditan el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Características	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documentos que acreditan el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Evidencia	Características										
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documentos que acreditan el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.										
Recomendaciones	<p>1. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como “Sistema de Contabilidad Gubernamental” lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.</p>										
Documentos de apoyo	<p>Ley General de Contabilidad Gubernamental. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf</p> <p>Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG). http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_10_002.pdf</p>										

Registro del Reactivo	B.2.14										
Descripción del Reactivo	Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Ejercido conjuntamente con el Pagado										
Fundamento	Manual de Contabilidad del Sistema Simplificado General (SSG)										
Periodicidad de evaluación	Semestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2 y 4										
Ámbito	Ayuntamientos de los Municipios y las Entidades de la Administración Pública Descentralizada Paramunicipal con menos de 25 mil habitantes.										
Requisitos	<p>1. Realiza el registro de la etapa del Presupuesto de Egreso Ejercido conjuntamente con el Pagado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple el requisito 1.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con el requisito 1.	B. Medio	N/A	C. Bajo	N/A	D. Incumplimiento	No cumple el requisito 1.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con el requisito 1.										
B. Medio	N/A										
C. Bajo	N/A										
D. Incumplimiento	No cumple el requisito 1.										
Documentos que acreditan el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> Impresión de pantalla que muestre los registros de la etapa del Presupuesto de Egresos Ejercido conjuntamente con el Pagado. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Evidencia documental	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de “Documentos que acreditan el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Características	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documentos que acreditan el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Evidencia	Características										
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documentos que acreditan el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.										
Recomendaciones	<p>1. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como “Sistema de Contabilidad Gubernamental” lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.</p>										
Documentos de apoyo	<p>Ley General de Contabilidad Gubernamental. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf</p> <p>Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG). http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_10_002.pdf</p>										

Registro del Reactivo	B.2.15										
Descripción del Reactivo	Operación de los procesos administrativos o subsistemas que permitan la emisión periódica (mes, trimestre, anual, etc.) de los estados financieros										
Fundamento LGCG (Art.)	19 fracciones V y VI										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios; las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal o Paramunicipal.										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. La emisión periódica (mes, trimestre anual etc.) de los estados financieros que son generados a través del Sistema de Contabilidad Gubernamental, son el resultado de la operación de los procesos administrativos o subsistemas. 2. Genera todos los estados financieros presupuestarios bajo la estructura establecida en los formatos aprobados por el CONAC. 3. Los estados financieros son el resultado de registros congruentes y ordenados de cada operación. <table border="1" data-bbox="571 1031 1385 1192"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Cumple con el requisito 3.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 3.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de pantalla que muestre un estado presupuestario del 1 de enero al 30 de junio, generado del Sistema de Contabilidad Gubernamental. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Evidencia documental	<table border="1" data-bbox="571 1419 1369 1608"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Características	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Evidencia	Características										
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.										
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como "Sistema de Contabilidad Gubernamental" lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas. 										

Documentos de apoyo

Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 19 fracciones V y VI.

http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf

MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal.

http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf

Parte III. Reportes presupuestarios

Registro del Reactivo	B.3.1											
Descripción del Reactivo	Genera el Estado Analítico de Ingresos en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez											
Fundamento LGCG (Arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48											
Periodicidad de evaluación	Trimestral											
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2											
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios; las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal o Paramunicipal.											
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Genera el Estado Analítico de Ingresos en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez, a través del Sistema de Contabilidad Gubernamental. 2. El Estado Analítico de Ingresos tiene la estructura establecida en el formato aprobado por el CONAC. 3. El Estado Analítico de Ingresos suministra información con la desagregación que presenta el Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI), conforme al formato aprobado por el CONAC. <table border="1" data-bbox="574 1213 1382 1377"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>		Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Cumple con el requisito 3.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración											
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.											
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.											
C. Bajo	Cumple con el requisito 3.											
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.											
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de pantalla que muestre el Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 30 de junio, generado del Sistema de Contabilidad Gubernamental. 											
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 											
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.											
Evidencia documental	<table border="1" data-bbox="574 1604 1370 1793"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> </tbody> </table>		Evidencia	Características	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Evidencia	Características											
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.											
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Municipios menores conforme a la estructura establecida en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG). 											

	<p>2. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como “Sistema de Contabilidad Gubernamental” lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.</p>
<p>Documentos de apoyo</p>	<p>Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf</p> <p>MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf</p> <p>Formato del Estado Analítico de Ingresos. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_09_001.pdf</p> <p>Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG). http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_10_002.pdf</p>

Registro del Reactivo	B.3.2										
Descripción del Reactivo	Genera el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Administrativa en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez										
Fundamento LGCG (Arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Genera el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Administrativa en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez, a través del Sistema de Contabilidad Gubernamental. 2. El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Administrativa tiene la estructura establecida en el formato aprobado por el CONAC. 3. El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos suministra información con la desagregación que presenta la Clasificación Administrativa, conforme al formato aprobado por el CONAC. <table border="1" data-bbox="570 1329 1382 1493"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Cumple con el requisito 3.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 3.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de pantalla que muestre el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Administrativa del 1 de enero al 30 de junio, generado del Sistema de Contabilidad Gubernamental. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Evidencia documental	<table border="1" data-bbox="570 1797 1365 1829"> <tr> <td>Evidencia</td> <td>Características</td> </tr> </table>	Evidencia	Características								
Evidencia	Características										

	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.
Recomendaciones	1. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como “Sistema de Contabilidad Gubernamental” lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.	
Documentos de apoyo	Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf Estados y Formatos Presupuestales de Egresos. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_09_002.pdf	

Registro del Reactivo	B.3.3										
Descripción del Reactivo	Genera el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez										
Fundamento LGCG (Arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Genera el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez, a través del Sistema de Contabilidad Gubernamental. 2. El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) tiene la estructura establecida en el formato aprobado por el CONAC. 3. El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos suministra información con la desagregación que presenta la Clasificación Económica (por Tipo de Gasto), conforme al formato aprobado por el CONAC. <table border="1" data-bbox="571 1360 1382 1524"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Cumple con el requisito 3.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 3.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de pantalla que muestre el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) del 1 de enero al 30 de junio, generado del Sistema de Contabilidad Gubernamental. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Evidencia documental	<table border="1" data-bbox="571 1797 1367 1833"> <tr> <td>Evidencia</td> <td>Características</td> </tr> </table>	Evidencia	Características								
Evidencia	Características										

	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.
Recomendaciones	1. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como “Sistema de Contabilidad Gubernamental” lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.	
Documentos de apoyo	Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf Estados y Formatos Presupuestales de Egresos. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_09_002.pdf	

Registro del Reactivo	B.3.4										
Descripción del Reactivo	Genera el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación por Objeto del Gasto en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez										
Fundamento LGCG (Arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios; las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal o Paramunicipal.										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Genera el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación por Objeto del Gasto en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez, a través del Sistema de Contabilidad Gubernamental. 2. El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación por Objeto del Gasto tiene la estructura establecida en el formato aprobado por el CONAC. 3. El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos suministra información con la desagregación que presenta la Clasificación por Objeto del Gasto, conforme al formato aprobado por el CONAC. <table border="1" data-bbox="571 1318 1383 1486"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Cumple con el requisito 3.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 3.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de pantalla que muestre el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación por Objeto del Gasto del 1 de enero al 30 de junio, generado del Sistema de Contabilidad Gubernamental. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Evidencia documental	<table border="1" data-bbox="571 1753 1367 1879"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento".</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Características	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento".						
Evidencia	Características										
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento".										

	El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Municipios menores conforme a la estructura establecida en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG). 2. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como “Sistema de Contabilidad Gubernamental” lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.
Documentos de apoyo	<p>Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf</p> <p>MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf</p> <p>Estados y Formatos Presupuestales de Egresos. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_09_002.pdf</p> <p>Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG). http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_10_002.pdf</p>

Registro del Reactivo	B.3.5										
Descripción del Reactivo	Genera el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Funcional en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez										
Fundamento LGCG (Arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Genera el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Funcional en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez, a través del Sistema de Contabilidad Gubernamental. 2. El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Funcional tiene la estructura establecida en el formato aprobado por el CONAC. 3. El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos suministra información con la desagregación que presenta la Clasificación Funcional, conforme al formato aprobado por el CONAC. <table border="1" data-bbox="571 1346 1383 1514"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Cumple con el requisito 3.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 3.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de pantalla que muestre el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Funcional del 1 de enero al 30 de junio, generado del Sistema de Contabilidad Gubernamental. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Evidencia documental	<table border="1" data-bbox="571 1787 1367 1818"> <tr> <td>Evidencia</td> <td>Características</td> </tr> </table>	Evidencia	Características								
Evidencia	Características										

	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.
Recomendaciones	1. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como “Sistema de Contabilidad Gubernamental” lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.	
Documentos de apoyo	Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf Estados y Formatos Presupuestales de Egresos. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_09_002.pdf	

Registro del Reactivo	B.3.6										
Descripción del Reactivo	Genera el Endeudamiento Neto										
Fundamento LGCG (Arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Genera el Formato de Endeudamiento Neto en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez, a través del Sistema de Contabilidad Gubernamental. 2. El Formato de Endeudamiento Neto tiene la estructura establecida en el formato aprobado por el CONAC. 3. El Formato de Endeudamiento Neto suministra información con la desagregación conforme al formato aprobado por el CONAC. <table border="1" data-bbox="573 1056 1382 1220"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Cumple con el requisito 3.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 3.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de pantalla que muestre el Formato de Endeudamiento Neto del 1 de enero al 30 de junio, generado del Sistema de Contabilidad Gubernamental. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Evidencia documental	<table border="1" data-bbox="573 1451 1369 1640"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Características	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Evidencia	Características										
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.										
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como "Sistema de Contabilidad Gubernamental" lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, 										

	derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.
Reactivos con opción de respuesta “No Aplica”	Seleccionar la opción “No Aplica” y adjuntar la evidencia señalada en el ANEXO 1.
Documentos de apoyo	<p>Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf</p> <p>MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf</p> <p>Estados y Formatos Presupuestales de Egresos. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_09_002.pdf</p>

Registro del Reactivo	B.3.7										
Descripción del Reactivo	Genera los Intereses de la Deuda										
Fundamento LGCG (Arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Genera el Formato de Intereses de la Deuda en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez, a través del Sistema de Contabilidad Gubernamental. 2. El Formato de Intereses de la Deuda tiene la estructura establecida en el formato aprobado por el CONAC. 3. El Formato de Intereses de la Deuda suministra información con la desagregación conforme al formato aprobado por el CONAC. <table border="1" data-bbox="573 1056 1382 1220"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Cumple con el requisito 3.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 3.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de pantalla que muestre el Formato de Intereses de la Deuda del 1 de enero al 30 de junio, generado del Sistema de Contabilidad Gubernamental. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Evidencia documental	<table border="1" data-bbox="573 1520 1369 1711"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Características	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Evidencia	Características										
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.										
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como "Sistema de Contabilidad Gubernamental" lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e 										

	interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.
Reactivos con opción de respuesta “No Aplica”	Seleccionar la opción “No Aplica” y adjuntar la evidencia señalada en el ANEXO 1.
Documentos de apoyo	<p>Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf</p> <p>MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf</p> <p>Estados y Formatos Presupuestales de Egresos. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_09_002.pdf</p>

Parte IV. Reportes programáticos

Registro del Reactivo	B.4.1										
Descripción del Reactivo	Genera el Estado con Clasificación de Gasto por Categoría Programática en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez.										
Fundamento LGCG (Arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Genera el Estado con Clasificación de Gasto por Categoría Programática en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez, a través del Sistema de Contabilidad Gubernamental. 2. El Estado con Clasificación de Gasto por Categoría Programática tiene la estructura establecida en el formato aprobado por el CONAC. 3. El Estado con Clasificación de Gasto por Categoría Programática suministra información con la desagregación conforme al formato aprobado por el CONAC. <table border="1" data-bbox="573 1276 1385 1535"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Cumple con el requisito 3.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 3.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de pantalla que muestre el Estado con Clasificación de Gasto por Categoría Programática del 1 de enero al 30 de junio, generado del Sistema de Contabilidad Gubernamental. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Evidencia documental	<table border="1" data-bbox="573 1818 1369 1854"> <tr> <td>Evidencia</td> <td>Características</td> </tr> </table>	Evidencia	Características								
Evidencia	Características										

	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.
Recomendaciones	1. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como “Sistema de Contabilidad Gubernamental” lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.	
Documentos de apoyo	Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf Estados e Informes Programáticos. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_09_004.pdf	

Registro del Reactivo	B.4.2										
Descripción del Reactivo	Genera los Indicadores de Resultados										
Fundamento LGCG (Arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los Indicadores de Resultados están alineados al Plan de Desarrollo de acuerdo al orden de gobierno correspondiente. 2. Genera los Indicadores de Resultados a través del Sistema de Contabilidad Gubernamental. 3. Los Indicadores de Resultados permiten verificar el nivel de logro alcanzado por el programa. <table border="1" data-bbox="571 942 1380 1108"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Cumple con el requisito 1.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 1.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de pantalla que los Indicadores de Resultados del ejercicio fiscal correspondiente, generado del Sistema de Contabilidad Gubernamental. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Evidencia documental	<table border="1" data-bbox="571 1335 1367 1528"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Características	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Evidencia	Características										
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de "Documento que acredita el cumplimiento". El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.										
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como "Sistema de Contabilidad Gubernamental" lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas. 										
Documentos de apoyo	Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf										

Registro del Reactivo	B.4.3										
Descripción del Reactivo	Genera los Programas y Proyectos de Inversión										
Fundamento LGCG (Arts.)	Artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 2										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los Programas y Proyectos de Inversión están alineados al Plan de Desarrollo de acuerdo al orden de gobierno correspondiente. 2. En los Programas y Proyectos de Inversión se especifican las acciones que implican erogaciones de gasto de capital. 3. Genera los Programas y Proyectos de Inversión, a través del Sistema de Contabilidad Gubernamental. <table border="1" data-bbox="573 961 1382 1129"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Cumple con el requisito 1.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 1.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documentos que acreditan el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo 2 SEvAC. Impresión de pantalla que muestre los Programas y Proyectos de Inversión al 30 de Junio, generados del Sistema de Contabilidad Gubernamental. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										
Evidencia documental	<table border="1" data-bbox="573 1388 1369 1581"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de “Documentos que acreditan el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Características	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documentos que acreditan el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Evidencia	Características										
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documentos que acreditan el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.										
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para efectos de esta evaluación debe entenderse como “Sistema de Contabilidad Gubernamental” lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas. 										

Reactivos con opción de respuesta “No Aplica”	Seleccionar la opción “No Aplica” y adjuntar la evidencia señalada en el ANEXO 1.
Documentos de apoyo	Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf

ANEXO 1

Reactivos con opción de respuesta “No Aplica”.

Aun en los casos en que se seleccione la opción de respuesta “No Aplica”, deberá adjuntarse evidencia de que el ente público no se encuentra en el supuesto mencionado.

ID	Reactivo	Evidencia
B.3.6	Genera el Endeudamiento Neto.	1. Escrito firmado por el Director General de Contabilidad, Finanzas o equivalente, manifestando que no genera endeudamiento neto.
B.3.7	Genera los Intereses de la Deuda	1. Escrito firmado por el Director General de Contabilidad, Finanzas o equivalente, manifestando que no genera intereses de la deuda.
B.4.3	Genera los Programas y Proyectos de Inversión	1. Escrito firmado por el Director General de Contabilidad, Finanzas o equivalente, manifestando que no genera programas y proyectos de inversión.